



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

14 - 11 - 2009

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Airaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, INOCENCIA ALFONSO DE BARRETO, con C. I. No 331522, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

INOCENCIA ALFONSO DE BARRETO  
Nombres y apellidos del declarante

14-11-2009

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	12526
Cantidad de Firma:	3 (TRES)
Asunción:	7 DIC. 2009
Notario:	(Signature)

Pág. 1 de 4

EXC-12626-009

17 (12/09)

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	11	2009

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
ALFONSO DE BORRETO		INOCENCIA			18-10-1949 - LUGUE		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PERUANA	Separado Bienes Hechos				331522		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	ABOGADO Y ESC. PÚBLICA		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
LUCIANO BORRETO ZAYOS				Jefe/a		4	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad	

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
PODER JUDICIAL		Superior ✓ Electivo Otro		
Cargo o Función(**)		MIEMBRO TRIBUNAL DE RELACION JUVENIL ADOLESCENTE		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
14-04-2009		DECRETO N° 1928 - 14-04-2009		11.756.500.-

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE	
Efectivo en Caja		Número Cta. Cte.		Número Cta. Ahorros		Otros Depósitos
1						
2						
3						
4						
5						

## CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 15.999	LUGUE	921	70.000.000.-	100.000 <sup>e</sup>	30.000.000
2 4452	-	385	25.000.000.-	-	25.000.000.-
3 44.767	LUGUE	479	40.000.000	-	40.000.000
4 9216	LUGUE	517	40.000.000.-	-	40.000.000
5 4.562	LUGUE	358	40.000.000	-	40.000.000
6 2.085	LUGUE	400	40.000.000	-	40.000.000
7 2.556	LUGUE	352	40.000.000	-	40.000.000
8 2.859	LUGUE	596	60.000.000	-	60.000.000
Sub Total					385.000.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

INOCENCIA ALFONSO DE BORRETO

Nombres y apellidos del declarante

14.11.2009

Fecha

Inocencia  
Firma

Pág. 2 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							385.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	✓ Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 AUTOMOVIL	M. PEKZ	C240 / 2002				70 000 000	
2 COPIADORA	TOYOTA	Hilux / 1997				48 000 000	
3 CAMIONETA	TOYOTA	1996				65 000 000	
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS	EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							
1,523.000.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
COOPERATIVA UNIVERSITARIA				100 000.000
OTRAS OBLIGACIONES				35.000.000
TOTAL PASIVO				135.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	1.523.000.000	135.000.000	1.388.000.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

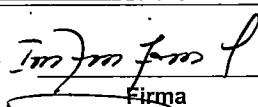
4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquileres		Expensas y otros			
<b>Servicios Básicos:</b>						
Agua	Luz		Teléfono		Recolec. Bas.	1450.000
<b>Otros:</b>						
Cable	Seguridad		Celulares		Combustible	5560.000
Manten. de Vehículos			Alimentación			1800.000
<b>Arrendamiento:</b>						
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
						Sub Total
						8.750.000

INOCENCIO ALFONSO DE PANERO

Nombres y apellidos del declarante

14-11-2009

Fecha

  
Firma

DECIMABRACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

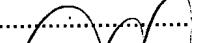
( \* ) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	11.706.500 -
Sueldo del Cónyuge	5.100.000 -
Honorarios	-
Alquileres	800.000 -
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) DOLENCIA	440.000 -
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18.046.500 -</b>

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**-----  
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

 <b>Firma del Funcionario o Empleado Público</b>	
<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>	 <b>LEYENDA DEL SELLO DE MÉRITO</b> Firma de la persona que certifica JUEZ DE PAZ REC. N° 000 Ofici. Carpintero N° 71 Montevideo, Uruguay
	<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b> <b>JUZGADO DE PAZ</b> <b>Juez de Paz</b>
<b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b>	

<b>OBSERVACION</b>	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
	<b>DETALLE</b>
FINCA N° 38910 - LUGUE - 300 m²	20 000 000 -
FINCA N° 7724 - LUGUE - 2390 m²	75 000 000 -
FINCA N° 1552 - LUGUE - 2821 m² *	600 000 000 -
FINCA N° 20559 - LUGUE - 592 m² *	40 000 000 -
FINCA N° 9335 - LUGUE - 2430 m² *	110 000 000
# CASA Oculta	885.000.000-

INOCENCIA ALFONSO DE BOARZO  
Nombres y apellidos del declarante

14-11-2009

Eeoha

Imprimis   
Firma